

Rechaza Solicitud de Regularización Edificación Antigua ING DOM N° E-595 de fecha 20.10.2021.

UBICACIÓN:

EINSTEIN N° 1096 - 1098

RESOLUCIÓN N° 1820/ 03 /2022

RECOLETA, 06 ENE. 2022

VISTOS:

1. Lo establecido en Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ley General de Urbanismo y Construcciones en su Artículo 9° literal a), relativo al estudio de antecedentes de permiso de obras de construcción; en su Capítulo II De la ejecución de obras de urbanización, edificación e instalaciones complementarias, Párrafo 1°.- De los permisos; en el Decreto Supremo N° 47 del año 1992 – Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 1.4.9; en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Artículo 3° y 43°.

CONSIDERANDO:

1. ING DOM N° E-595 de fecha 20.10.2021 que ha solicitado aprobación de *Solicitud de Regularización Edificación Antigua* para el inmueble ubicado en calle **EINSTEIN N° 1096 - 1098** con destino **EQUIPAMIENTO DE COMERCIO (Locales Comerciales) de escala Básica.**
2. Correo Electrónico de fecha 17.12.2021 que comunica una aparente inconsistencia de fondo respecto a la presentación, ya que el inmueble ya cuenta con Permiso y Recepción Final, informándose que las obras descritas corresponden a una Solicitud de Permiso de Obra Menor por Ampliación.
3. Correo Electrónico de fecha 05.01.2022 que insiste en la aclaración de la aparente inconsistencia de fondo descrita en numeral precedente.
4. Correo Electrónico de fecha 05.01.2022 de Arquitecto Patrocinante Srta. Daniela Irribarra Gallegos, que solicita el Retiro Voluntario del expediente.
5. Lo establecido en el Artículo 42° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, relativo a Renuncia y Desistimiento.
6. De acuerdo con los razonamientos precedentes, normas legales y reglamentarias referidas,

RESUELVO:

1. **RECHAZAR** la solicitud de aprobación de *Solicitud de Regularización Edificación Antigua* ING DOM Nº E-595 de fecha 20.10.2021, para el inmueble ubicado en calle **EINSTEIN Nº 1096 - 1098** con destino **EQUIPAMIENTO DE COMERCIO (Locales Comerciales)** de escala Básica.
2. **NOTIFIQUESE** la presente resolución a los recurrentes a través de Carta Certificada o de alguna de las formas contempladas en el Artículo 46 de la Ley 19.880.
1. **ARCHÍVESE** copia de la presente resolución en el expediente **ING DOM Nº E-595** de fecha 20.10.2021, alojado en el Archivo de ésta Dirección de Obras Municipales.

Anótese, comuníquese y archívese.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MEI/mei_05.01.2022

DISTR.:

- Correlativo Oficina de Partes DOM
- Departamento de Edificación - Expediente
- Departamento de Edificación – Archivo Correlativo Resoluciones Edificación
- **Sr. Rigoberto Amador Bastías Cordero**
Propietario – Einstein Nº 1096 - 1098, Recoleta
- **Sra. Daniela Iribarra Gallegos**
Arquitecto Patrocinante – Yuca Nº 9406, La Florida

I.D.Doc: 1925656